¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 4 DE MAYO DE 1844. No. 6,165.

EDUCACION.

ESTABLECIMIENTO DE EDUCACION DE **J. B. Persy,** Calle de Suipacha No. 24.

Con la mayor complacencia el abajo firmado participa alrespetable y benemérito público de Bs. As. q' siempre lleno del deseo de corresponder á las esperanzas de los padres de familia, que contribuyen con su constancia á la prosperidad de su establecimiento, él continúa en hacer todos sus esfuerzos para proporcionar à sus discípulos nuevos conocimientos, y perfeccionarles en los que han adquirido ya. El se tendrá siempre por muy feliz si un esmero continuo y nuevos sacrificios pueden manifestarles su gratitud por la preferencia con que le honran y que le ès tan grata.

Penetrado del mayor sentimiento al ver que, apesar de un trabajo asiduo y las disposiciones extraordinarias de los jóvenes de estos paises dichosos, de tantos que se dedican al estudio de las lenguas vivas, tan pocos llegan á hablar y escribirlas, no con perfeccion, pero solo con alguna soltura, y no atribuyendo este inconveniente, sino á la falta de práctica, anhelaba mucho tiempo há, por el momento en que los adelantos de un cierto número de sus discipulos le permitiesen enseñarles en *francés* alguna ciencia cuyo estudio les sirviese de ejercicio en este idioma. Una experiencia de doce años de enseñanza le ha probado que en cualquier ramo de educacion, pero sobre todo en el de las *lenguas* vivas, no puede uno prometerse un resultado enteramente satisfactorio, sino hermanando continuamente la práctica con la teoría. Desgraciadamente no es cosa fácil cuando por la escasez de obras, el poco tiempo que suele durar una clase ó leccion particular, basta solo para tratar de la parte teórica de una leugua. Para vencer este obstáculo y suplir á la falta de práctica de que se carece generalmente en un país en que la lengua nacional es otra, ha abierto una clase de *Geografía* en *Francés*, en la cual las personas que tengan ya algunos conocimientos de los principios de este idioma aprenderán infaliblemente á hablar y escribirlo dentro de poco tiempo con una facilidad no comun.

La clase de *Geografía* se dará pues en *Francés* y en el órden si guiente:

Siendo imposible hacer un curso completo de Geografía, sin el socorro de la Geometría, se empezará por dar un compendio de esta, Los discípulos que no hayan estudiado especialmente las matemáticas, se familiarizaràn con sus principales tèrminos, definiciones, figuras y propiedades que son de primera necesidad en las fases de la vida.

En seguida, se pasará á algunos estudios astronómicos. como el de la esfera, la longitud, la latitud, los astros en general, sus movimientos &c. Despues nos ocuparemos algo de la Geología, que nos dará á conocer los principales aspectos, bajo los cuales debemos considerar la tierra, el agua, la atmósfera y los principales fenómenos que se notan en la naturaleza, los vientos, la electricidad, el iman, los meteoros &c.

Trataremos despues de las grandes divisiones del globo terrestre; de las divisiones particulares de los diferentes estados, y del estudio particular de cada país; esforzándonos en evitar dos escollos contra los cuales muchos han venido á inutilizar sus esfuerzos, y son la demasiada brevedad y la demasiada prolijidad.

En fin, ayudados por las secciones anteriores de Geometria y Cosmografia, haremos de este estudio un ejercicio no menos interesante que instructivo y racional, enseñando á nuestros alumnos á hacer el mapa de cada uno de los paises de que trataremos. La poca extension de un aviso no permitiendo extendernos mas sobre esta parte tan interesante de la instruccion, nos contentaremos con decir en obsequio del método que hemos adoptado, que dentro de tres meses, nuestros discípulos presentarán á sus padres, por prueba de sus adelantos, un mapa topográfico de la Confederacion Argentina hecho por ellos con toda la exactitud de la Geometría.

Retórica.

En un siglo en que la razon ha condenado las antiguas preocupaciones de las escuelas, que hacian creer que sin un conocimiento profundo del latin no habia educacion completa, se verá sin duda, con gusto, que hayamos querido facilitar el estudio de la Retórica á las personas que han adoptado las ideas modernas. Este arte se enseñaba generalmente en latin, casi todos los ejemplos que se daban eran en este idioma, por consiguiente los que no lo estudiaban, quedaban privados de un estudio no menos agradable que útil, y aun indispensable en tantos casos. Nuestro curso es pues en castellano; tomando nuestros ejemplos de los autores antiguos y modernos que se nos han señalado como modelos en las lecciones que hemos tenido la dicha de recibir en una de las mejores Cátedras de Europa, adornaremos el espíritu de nuestros discipulos, cuyos jóvenes corazones se estimularán al oir la relacion de acciones distinguidas referidas con todo el encanto de una locucion pura y la elocuencia incomparable de Flechier, Bossuet, Bourdaloue, Mirabeau, Massillon, Vergniaud, Saint Just &a., &a. cuyas obras maestras han dado á la Francia una supremacia incontestable en la república de las letras.

Historia.

Seguimos juntamente con la retórica un curso de Historia, tomando en esta última materias para nuestras narraciones; mas tarde en Filosofia, sacaremos de la misma nuestros preceptos de moral. Despues de habernos asegurado que el discipulo ha estudiado con reflexion un reinado, una época un hecho notable, exigimos que, privado de todo socorro ageno, él nos dé sus narraciones por escrito. De este ejercicio saludable él saca varios frutos: primeramente, el hecho se graba mejor en su memoria, y ademas, adquiere aquella facilidad de elocucion que distingue al joven instruido.

Cuando estemos provistos de reglas para perfeccionar nuestro estilo, y numerosos hechos históricos, que nos habrán dado á conocer las revoluciones de las naciones, las virtudes y los crímenes de los hombres, entraremos en filosofía. Nos esforzaremos entonces á no reducir este estudio, justamente considerado como el complemento de todas las ciencias, á una mera ostentacion de erudicion, una larga série de definiciones cuyo único mérito es de alucinar á las personas sin intruccion. Nuestros jóvenes se familiarizarán con todas las sutilezas del lenguage; y conociendo todo el poder que dá la elocuencia al discurso, al entrar en la Lògica aprenderán á arreglar sus ideas, hacerlas fuertes con las consecuencias, corrientes con la razon, agradables con el laconismo. Seguiremos en este curso, el famoso tratado de Condillac, pero Condillac despojado de sus grandes pesquizas sobre principios que no estaban todavia fijos, y arreglados como para nuestras jóvenes facultades, por el famoso profesor de la Sorbona, el buen Laromiquiero á quien nos vanagloriamos de pagar nuestro tributo de admiracion y agradecimiento propagando su método.

Despues seguirá la Metafísica, que tiene una coneccion tan inmediata con la lógica, que la transicion de la primera á la segunda puede hacerse casi insensible. Trataremos con rapidéz la Dogmática; confesando humildemente que es preciso antes de todo que el hombre se estudie á sí mismo, que conozca sus pasiones, los efectos de esta, la relacion que existe en ellas &a. Antes de estudiar la Esencia Divina, juzgamos que esta parte tan profunda, tan santa, pertenece á otra cátedra que la nuestra; contentándonos con adorar á Dios, esperar en su santa bondad, inspirar su respeto á nuestros alumnos, sin entregar sus santos misterios á la investigacion de jóvenes, siempre incompetentes doctores. En fin la Moral nos enseñará á domar estas mismas pasiones que habremos estudiado, á conocer nuestros deberes como hijos, padres, y esposos para con nuestra familia, como ciudadanos para con nuestra patria. Nuestros estudios históricos, como lo hemos dicho ya, serán para este efecto una fuente inagotable de ejemplos. Entonces creeremos haber concluido los cursos que constituyen una educacion buena y sólida y seremos felices si la aprobacion de personas justas y esclarecidas coronan nuestros esfuerzos.

NOTA.—La 1.ª clase de *Frances* y la de *Geografía* se dan por la tarde de 5 á 7 ó de 6 á 8, segun el deseo de la mayoria de los concurrentes.

Ramos de enseñanza que se cursan en el establecimiento.

PRIMERAS LETRAS.

Doctrina cristiana,
Lectura,
Escritura,
Aritmética mercantil,
idem raciocinada,
Gramática Castellana,
Geografia.

CLASES MAYORES.

Francés,
Inglés,
Teneduria de libros,
Latin,
Retórica,
Matemáticas,
Cosmografia,
Historia.

CLASES ACCESORIAS.

Dibujo,
Música,
Esgrima,
Baile.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

J. B. Persy.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

Garantias para los techos.

LA necesidad de garantir contra las lluvias continuadas que resisten pocos techos, ha hecho ensayar diferentes procedientos, que preservasen los edificios contra los efectos de las aguas pluviales; mas la esperiencia recomienda dos de ellos, á cual mas ventajoso por su módico costo, y la reconocida eficacia de que son suceptibles; la una preparada en que entra por uno de sus ingredientes el alquitran mas depurado y concentrado, y el otro sin alquitran alguno; pero á cual de ellos mas recomendables por la induvitable seguridad de que no se lloverá azotea alguna ni retendrá la humedad propia del rocio de las noches. porque no habrá grietas, ni dá paso á la humedad como sucede con las argamasas aun las mejor preparadas. A mas composiciones de que se hace uso en el dia con buen exito. Se venden preparadas en botijuelas en la casa núm. 109 calle de Ceballos, en donde el encargado de su espendio se compromete á barnizar, y aplicar personalmente uno y otro específico ya sea por vara cuadrada ó del modo que convinieren, inclusa la limpieza de las azoteas, y demas preparaciones anteriores à la aplicacion del procedimiento.

m2—3p.

Mr. Tenker.

Cirujano dentista de las Ciudades de Nueva York, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tiene el honor de avisar al respetable público que acaba de regresar á este país con ánimo de establecerse, prefiriendo este clima á cualquier otro que haya visitado; y habiendo sido unánimemente aprobado y admitido á la práctica de su profesion por el Tribunal de Medicina de esta Capital, se propone continuar ejerciéndola.

Durante su ausencia ha visitado las capitales de los principales Estados de la América del Norte, é impuèstose de todas las mejoras hechas en su profesion; hallándose provisto de un juego de instrumentos enteramente nuevos para operar, y tambien de instrumentos perfeccionados para extraer, causando poco ó ningun dolor, comparado con el antiguo modo de sacar con la *llave*.

Los progresos que se han hecho en la cirugía dental en estos últimos años en los Estados Unidos, han sido muy notables y han contribuido sobremanera á conservar la dentadura tan necesaria para la masticacion y la claridad de la voz como para dar hermosura y espresion al rostro.

Ha traido un lindo surtido de dientes minerales, incorruptibles, fabricados con arreglo á las últimas mejoras, los que por su limpieza, hermosura y duracion han tenido la mayor aceptacion siendo la mas prefecta imitacion de los naturales, ademas de que por su origen remueven el escrúpulo que tienen muchas personas en llevar dientes de difuntos.

Se encarga tambien de limpiar la dentadura, emplomar los dientes ó muelas con oroparo, plata ó argamasa mineral, sin dolor evitando por este medio el progreso de la descomposicion, como tambien de igualarlos, componerlos ó extraerlos, cuyas operaciones se lisongea poder desempeñar con todo esmero y sutileza, como podràn atestiguar varias personas respetables de este pueblo que se han valido de él.

Tiene un excelente remedio para las muelas, que en los mas de los casos suele aliviarlo, y en otros lo calma enteramente, y una composicion quimica para asegurar los dientes que hayan perdido su firmeza por varias causas; tambien polvos muy superiores para limpiar y preservar la dentadura—Finalmente él instruirá á los que se sirvan consultarle, del modo mas eficaz y sencillo de conservar la dentadura, una de las cosas mas útiles y necesaria para las personas de ambos sexos.

Puede presentar informes de las familias mas respetables de esta ciudad, en comprobacion de su habilidad y grande experiencia en tratar las enfermedades de la boca y encias peculiares á este clima.

Vive en la calle del 25 de Mayo No. 40, en casa del Sr. Palmer, donde se le podrá consultar desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, é igualmente asistirá á las particulares cuando fuere llamado. Sus precios muy equitativos.

a25—tfc.

¡Nuevo Método!

PARA Guitarra por D. Dionisio Aguado impreso por Aguado 1843, Su precio 250 pesos se vende en la Librería No. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

m5—tfs.

Aviso.

MEMORIAS sobre los PESOS y MEDIDAS escrita por D. Felipe Senillosa, Ex-Presidente del Departamento Topográfico y anteriormente prefecto de ciencias exactas en la Universidad de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta calle de Cangallo N.° 75

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 4 DE 1844.

¡Viva la Federacion!

Sofismas, embustes, calumnias ridiculas, romances lúgubres y patrañas del Nacional de Montevideo en Abril último—

ARTICULO 50—

Declaracion—(Nacional del 29 de Abril último)—

El cómico General *atravesador de la línea* el 24 último ha levantado una rodela de declaraciones para parar los recios golpes que de todas partes le son asestados por su ocurrencia de *retirarse á hacer el rancho*—para comer fariña—

Un *pasado* bajo una señal de cruz por inspiracion del mismo prudente y famélico General, declara, siendo *actuario* su seide *Braulio de la Torre*, que HABIA OIDO DECIR Y QUE LE CONSTABA que *el enemigo habia tenido mas de trescientos entre muertos y heridos*; á lo que agrega que HABIA VISTO *conducir los heridos en carretas y coches* que iban y venian como hormigas—Si *vió* ¿para qué dice que *oyó*?—Y si *oyó* ¿para qué dice que *vió*, que *le constaba*?—El actuario *Braulio* es novicio de la escuela desacreditada del pesadísimo Dr. Baez—La invencion es digna del que pretende conquistar con declaraciones la victoria que se le escapó en el campo de batalla del 24—Y ¿no *ha oido* el declarante como se portaron en ese dia Thiebaut, los Franceses, y Correa?—El parte del Castrador refiere que *en aquella parte hubo accidentes imprevistos*, mientras que en el suyo *doce* fieros adalides hacian recular Escuadrones y Batallones como quien taquea una bola de villar, y las formidables falanges batian en retirada, con el cansancio proveniente de tan fatigosísimas proezas—

Este apéndice al absurdo Boletin de Paz indica que no ha podido este alucinar en Montevideo, como se proponía, y se confirma esto por los esfuerzos que hace el *Nacional* en su artículo editorial para impugnar el Boletin del Ejército de Orientales y Argentinos, que publica, por uno de aquellos *golpes de gracia* á que recurre Santiago Vasquez en las *gerencias* de la guerra y de la hacienda—

Los testigos que presenta el *Nacional* son los mismos *de la línea*, y cuando estos se hallan en reyerta diabólica sobre cuales corrieron mas á llevar la noticia á Montevideo, dedúzcase el mérito del testimonio exhibido por la sagacidad del apologista—

Otros testigos son el Médico paniaguado que visita los Hospitales, y publica por órden oficial embusterísimas tablas de entradas y salidas que como todas las piezas Pardejunas llevan en sí mismas un rídiculo insoportable—

Supone que el Boletin del Ejército de Orientales y Argentinos *falta á la verdad* porque refiere el número de muertos y heridos que hubo en sus filas; cuando esta franca y leal referencia prueba que los valientes que saben vencer no necesitan mentir; y que en esos verídicos partes oficiales no se encuentran hazañas de los doce Pares de Roncesvalles ni se supone que sean tan apacibles é inofensivas las balas enemigas que á nadie hieran ó maten—Estos prodigios están reservados á los Boletines del *Nacional*—

Es tanto el apuro que ha evocado unas supuestas instrucciones del General Rosas al finado Coronel Ramirez en 1839 en que forja el *Nacional* que le decia *por punto general que siempre anunciase que tenia doble ó triple fuerza de la que realmente tuviese*—Si se admitiese esta mentira, se inferiria la mitad menos de la fuerza que dá nuestro Boletin, y vendrian á ser mas inexplicables los *accidentes imprevistos, las retiradas, la fatiga y hambre* canina que se apoderó de los sitiados en los momentos que la victoria les sonreia, segun sus embusterísimas relaciones—

Poco confiado todavia el *Nacional* en el poder de estos recursos, cuenta que se entreveía al Pardejon Rivera por la Florida, ginceteando con dos mil hombres—!.... El *Nacional* dice que *circulaba con valimiento* esta patraña tan oportuna para jugar con los ilusos despues de las dudas y desaliento que han seguido á su descalabro el 24—

Que afanados andarán los conscriptos, enaceitando los espadines para el inminente besa-manos del Pardejon que anda, marcha, se para en las cuchillas, se detiene en los arroyos á mirar correr la agua, se presenta sobre el Rio Grande, vá y viene en el *Nacional*—

El Patriota Frances—(Nacional del 29 de Abril último)—

Este absurdísimo libelo cuenta que *la Mashorca anduvo el Sábado Santo seguido de populacho, quemando públicamente la efigie* de Rivera y de Purvis; y que los *miembros del Gobierno y músicas asistian á estos saturnales*—

Ahora la cómica *mashorca* de los embusteros de Montevideo se ocupa en festividades, porque ya no pueden humanamente mentir *deguellos*, por el profundo descrédito en que han caido estas anécdotas nárcoticas de las *mil y una noche* del Rio de la Plata—

El pobre cuento y tan groseros embustes, tienen orígen en la antigua costumbre que hay de quemar Judas el Sábado Santo—Este año en ese dia se han quemado algunos vestidos de celeste, color de la faccion traidora y salvage que hace güerra á nuestra patria en union al extrangero—Los Salvages Unitarios y los Franceses renegados en Montevideo de la gloriosa bandera de la Francia tienen el sacrílego pecado de Judas; y no pueden sobrellevar pacíficamente la conmemoracion del crímen atroz del perjuro y mal discípulo—

Al Comodoro Purvis lo execramos por su horrible perfidia; y enseñamos á nuestros hijos á pronunciar su nombre para que pase aborrecido y manchado á la posteridad—El perjuro que ha violado la fé de las naciones, el inhumano prolongador de una desastrosa guerra, el que ultrajó pérfidamente nuestra gloriosa bandera, y persiste en hacernos guerra alevosa y cruel, no tendrá entre nosotros sino recuerdos de execracion—

Refiere el *Patriota Frances* la vieja mentira de soñados triunfos de Baez y otros disparates que pasan tardiamente á sus columnas; y afirma sobre la fé de uno de sus *ambulantes corresponsales*, que tiene siempre á la mano, haber proferido el Sr. Solano en el muelle de Buenos Ayres *invectivas contra el Sr. Contra-Almirante Lainé y abrumado de injurias á algunos franceses que le oian, para excitar al populacho* á que cayera sobre ellos—

Declaramos que todo esto es una procaz impostura, y muy pobre farsa para sorprender la perspicacia del Sr. Contra-Almirante Lainé—Ni á él ni á ningun Frances injuriaría nadie en este país sin que tuviera motivo de sentir las consecuencias de su imprudencia—En Buenos Ayres se respeta á los funcionarios de las naciones amigas y á los extrangeros porque hay un Gobierno que sabe llenar su mision, y que en su noble política es sostenido por la opinion nacional—En Montevideo hoy se insulta y se roba á todos; y si el Sr. Lainé no ha sido atacado, es porque esperan los hombres de Montevideo que condescienda con sus miras—Es porque temen que oiga las reclamaciones de los Franceses pacíficos, y porque puede hacer cesar el escándalo de los que rebeldes prosiguen en *armas*, escándalo que dura demasiado para el honor de la Francia, que arruina sus intereses en el Rio de la Plata, que ofende el derecho de los dos Gobiernos legales en la contienda contra el bandido Rivera y demas salvages unitarios—

Representacion al Sr. Contra-Almirante Lainé—(Nacional del 27 de Abril último)—

Ha publicado el *Nacional* una representacion de residentes Franceses al Sr. Contra Almirante Lainé—La reproducimos con otras dos que no han sido mencionadas por la prensa de Montevideo—No nos incumbe fijar las relaciones entre los residentes Franceses y el Gobierno y Autoridades de su Patria: solo advertimos la exactitud de los hechos á que se refieren esas representaciones en lo concerniente al escándalo dado por una parte de la poblacion Francesa, y á que el Gobierno informe de Montevideo solo se sostiene á costa de intereses extrangeros, de sangre extrangera—Y agregamos lo que es notorio; que el Comodoro Purvis y los ingleses, favoreciendo y utilizando tan desastroso estado de cosas, completan ese cuadro que merece ciertamente

toda la atencion del Sr. Contra-Almirante Lainé, estando al tenor de las órdenes oficiales de su Gobierno que solemne y públicamente ha invocado, sin conseguir hasta hoy su objeto: que los Franceses no combatan ni por Rivera ni en nuestro favor—Ellos prosiguen peleando con mengua de la Francia en las filas de los salvages unitarios, y hacen quimórico el principio de la neutralidad, muy positivamente expresado en la reclamacion del Gobierno del Rey presentada por el Sr. Contra-Almirante: *que dejen las armas*, y POR NINGUN PRETEXTO VUELVAN A TOMARLAS—La actitud en que están es inexplicable de otro modo que por algun accidente, independiente de la voluntad del Gobierno del Rey, que habrá hecho hesitar al Sr. Contra-Almirante Lainé, y sostituir la simple expectativa á la actitud explicada en sus comunicaciones oficiales, y transmitida á los Agentes de los Gobiernos neutrales—

Los mandatarios de Montevideo, fecundos en todo género de farsas, han publicado en el *Nacional* una de estas reclamaciones con un sumario cómico, y un dictámen de su Fiscal Alsina todavia mas ampuloso y risible—El exámen de estas piezas demuestra que en la imposibilidad de castigar al Frances D. Agustin Oljagaray redactor de la primera representacion, sin peligro de resultados desagradables, y necesitando debilitar la fuerza de las razones en ella aducidas, han recurrido á otra de sus diarias exhibiciones, ó de sus *pantomimas*—

El infatigable Andres Lamas, que ha hecho de la Policia un poder soberano y omnímodo, decretó por sospechas la prision de Mr. Oljagaray—Llevado ante el mandon autocrático, por imperio propio, firmó una declaracion que el *Nacional* ha publicado convidando al público, y al Sr. Contra-Almirante Lainé, á la *risa*—

Por esa propia pieza aparece la inocencia de Oljagaray; porque solo en Montevideo puede considerarse crimen las quejas de los neutrales que sufren tanto—Todo el delito del preso se reduce á haber redactado la primera representacion, y estar en relacion con personas que la *autoridad* intrusa llama Franceses criminales, como D. Pedro Bobone, apesar que los atentados de este se limitan á sus relaciones con el Sr. Calmet en Maldonado y con el Sr. Cónsul de Francia Mr. Pichon—

Ilidido en su pesquiza, se apresuró Lamas á ofrecer á Mr. Oljagaray su libertad bajo fianza—Santiago Vasquez jugó el enfurruñado; y pasó el asunto al Fiscal: esto es al Dr. Alsina nombrado Fiscal para esa especialísima circunstancia—

Alsina largó su convenido dictámen, aconsejando la generosidad mas amplia, que naturalmente debia salvar de su embarazosa posicion al Supremo é infatigable Lamas—Esta vista de Alsina es á un tiempo chistosa y grotesca; y no sabemos que admirar mas si el tono despreocupado en que mira el negocio ó la sutil algarabia con que burla á sus anchas á su vano y repentino Mecenas—

Alsina dice—"Señor!—¿Qué hemos de hacer con un neutral que protesta ante sus autoridades?—Dejemos, pues, de hacer innumerables observaciones: "no se distraiga V. E. de las *gerencias* que tanto lo tienen ocupado: no descienda de esa posicion elevada; póngalo en libertad; que es lo mejor que "puede hacer"—

Vazquez se dió por convencido; amainó sus enojos; y la farsa terminó con la libertad del *inocente*, y con las alabanzas del *Nacional* por este insigne acto de filantropia—

Alsina, dejando esto á la *elevacion* del Ejecutivo Pardejuno, se detiene en excitar la susceptibilidad del Sr. Contra-Almirante Lainé; para esto fué nombrado Fiscal *ad hoc*; y por eso no quiere ver lo demas; y menos cuando es tan visible el desbarro de Lamas—

Pretende que la *representacion* se dirige *contra el Sr. Contra-Almirante*; pero no lo prueba; en lo que ha procedido prudentemente porque el tenor claro y respetuoso de ella no ofrece pretexto á la cavilosidad—Y ¿qué relacion tiene el que conociese ó no conociera Oljagaray al Sr. Almirante para probar que la representacion se dirige contra este funcionario?—En la misma representacion debió buscar un texto, una palabra; y no la ha hallado, nada menos que el Fiscal Pardejuno!—No aparente contradicciones sobre si Oljagaray dijese que *visitaba al Sr. Contra-Almirante* y que este le escribiese que *no lo conocia*: no ingiera que carece *de establecimiento en el pais*; diga á su comitente; esta es la frase ofensiva al Sr. Contra-Almirante!—Esta otra es la palabra que lo injuria!—El conocido objeto de esta argumentacion indirecta y frágil es inspirar al Sr. Contra-Almirante una malevolencia infundada hácia el Sr. Cónsul de Francia, y hacerlo caer asi pucrilmente en la red de los intrigantes rastreros de Montevideo—En estas pequeñas luchas de ardid, de solapamiento y de vileza son consumados atletas tales hombres; y falta que ver si lograrán derribar el crédito de hábil y sagaz que se atribuye al Sr. Contra-Almirante Lainé, adormeciendo tambien su celo de funcionario y de Frances—

Alsina ha creido anotar un hecho triunfante cuando dice que no debe ser garantía para el Sr. Contra-Almirante la representacion *de un hombre á quien no conocia*—Es mala razon porque prueba demasiado; desde que es aplicable á todos los Franceses rebeldes, á todos los residentes Franceses pacíficos, y á los mismos que la invocan—El Sr. Lainé se halla en un mundito nuevo para él: no los conoce—Su mision es juzgar los hechos—Si hubiese injuria á este respecto contra el Sr. Contra-Almirante, se hallaría en el paralogismo de Alsina que pifia tanto á los oprimidos como al que es llamado á protegerlos—

Negar por otra parte que los Franceses que se han mantenido neutrales no han sufrido, y que no sufren vejámenes, gabelas y todo género de astutas trabas en Montevideo, es negar la evidencia—Declarar que no han sido robados en la campaña por las hordas ladronas del Degollador Rivera, como lo han sido los residentes Ingleses, Portugueses, Brasileros y de otras naciones es declarar una mentira impávida—Y porque no conozca el Sr. Contra-Almirante á esos hombres, debe darles las espaldas?—Eso es cómico!—

Alsina pretende tambien que los autores de la protesta faltan á la neutralidad—1.° *Porque derraman en ese libelo infamatorio el odio y el veneno que les rebosa en el pecho contra el Gobierno y la causa que este sostiene*—Esto es declamatorio, metafórico, poético; pero no es prueba: y mas bien demuestra la disposicion enconada de los mandatarios intrusos y de sus empleados contra los Franceses que se han mantenido en la neutralidad—Esto advierte la justicia de sus quejas; y mas cuando se percibe que la representacion no usa ese idioma virulento y declamatorio—2.° *Porque condenan la proclama del Sr. Contra-Almirante por ser un principio de conciliacion del que eran indignos los Franceses armados y mucho mas lo era el Gobierno*—En primer lugar ¿como pueden *condenar la proclama* cuando la llaman *digna y paternal*?—En segundo lugar ellos acusan á los Franceses rebeldes y al Gobierno intruso de Montevideo, no con relacion á la contienda con el otro beligerante, sino respecto á la violacion de los principios internacionales que en la paz y en la guerra protegen á los neutrales—Los acusan ante las autoridades de su nacion en una forma admitida y regular—Son Franceses; guardan la neutralidad; y el Gobierno que los ofende no puede tacharlos de beligerantes porque se quejan de sus actos en violacion de la ley de los neutros—

Por lo demas es absurdo y peculiar de los hombres de Montevideo que, haciéndonos la guerra con extrangeros en rebelion, y con la la ingerencia de Purvis; no teniendo en sus filas trescientos Orientales con armas; quieran ahogar la voz de los neutrales inofensivos con un diluvio de palabras huecas.. *libelos .... odio .... veneno .... autómata* .... y otras demasiado características del club vil y cruel que tiraniza á Montevideo con elementos exclusivamente extrangeros—

Entretanto ¿porqué hay Franceses presos por rescripto de Lamas?—¿Qué hay?—¿Cual es su delito?—Conteste el *Nacional*—

"Montevideo 16 de Abril de 1844.

"Sr. Almirante:

"Un artículo que hemos leido ayer en el diario de la mañana, el *Nacional*; nos ha puesto en la obligacion de dirigirnos al Sr. Cónsul General para saber cuales son los arreglos que se habian concluido entre los agentes de la Francia y el Gobierno de esta República; pues que segun ese artículo parecia que existe la mejor harmonia entre los agentes de la Francia y el Gobierno de la República.

"Con fecha de ayer nos ha hecho el honor, el Señor Cónsul General de hacernos saber: "que le era penoso el no poder responder á nuestras preguntas, "y que V. E., Sr. Almirante, estabais encargado de dar los pasos necesarios "cerca del Gobierno de Montevideo, que actualmente solo V. E. podia hacer-"nos conocer el estado de cosas y cuales eran sus ulteriores intenciones á este "respecto."

"No tenemos la pretension de saber los detalles de las negociaciones de V. E. con el Gobierno de Montevideo, y mucho menos la de conocer vuestras intenciones ulteriores; no buscaremos como algunos de nuestros compatriotas, que se dicen neutrales, el balancear la opinion de V. E. por tal ó tal otra medida; os sometemos respetuosamente estas pocas líneas, y nos consideraremos bastantes felices si V. E. puede comprendernos.

"Al llegar V. E. á estos paises, donde era esperado con la mas viva impaciencia, estabamos en la persuacion de que se venia á poner fin á una lucha en que elementos extrangeros á uno de los beligerantes habia suscitado desinteligencias entre los agentes de la Francia y el Gobierno de Montevideo.

"Una proclama digna y paternal á la vez nos hizo ver que las intenciones de V. E. eran hacer desarmar á los franceses, que olvidando sus deberes y su posicion de neutrales prolongaban un estado de cosas que nos arruina.

"Vimos en esta proclama un principio de conciliacion de que no eran dignos los franceses armados, y el Gobierno mucho menos, pues debeis saber, Sr. Almirante, que hemos sido indignamente tratados: á muchos de nosotros nos han devastado nuestras propiedades, y cuando hemos reclamado, se han hecho sordos á nuestros justos reclamos. El Gobierno ha hecho cuanto ha podido para extraviar á nuestros compatriotas; nos abstenemos de hacer un detalle que V. E. debe conocer; nos reservamos el presentar otras reclamaciones para que V. E. tenga la extrema bondad de reclamar las indemnizaciones á quien deba.

"Mas tarde, señor, vimos dos reuniones, en las cuales la Legion se pronunció de tal modo que nos hizo ver, que no habia que tener miramientos ya, si las órdenes de V. E. eran el hacer desarmar.

"Estos últimos dias, señor, hemos sido informados de que juntamente con el Sr. Cónsul General, V. E. habia dirigido una nota al Gobierno Oriental, en la cual le hacia saber que era de hacer cesar el escándalo causado por el armamento de una parte de los residentes franceses y desarmarlos, sin que por ningun pretexto pudiesen mantener las armas ó volverlas á tomar, y que en caso contrario consideraria V. E. esta negativa como ofensiva al respeto debido á las leyes y al Gobierno de la Francia, hostil á las relaciones que existen entre los dos paises, y que V. E. obraria en consecuencia.

"Esto se pasaba en 10 del corriente y estamos á 16, Sr. Almirante, y vemos á nuestros compatriotas armados, recibir víveres del Gobierno, marchar todos los dias al combate con la sola diferencia de que el 9 del corriente tuvieron una revista en que todo estaba preparado para una representacion pantomima (dispensadnos la palabra) en que se fingió deponer las armas; y en que las volvieron á tomar bajo el pabellon Oriental, segun la voz pública. ¿La nota del Sr. Vasquez, Ministro Encargado de los Negocios Extrangeros llena el objeto del Gobierno Francés? ¿Es el desarme real ó ficticio que el Gobierno Francés reclama con justicia? En uno como en otro caso, creemos y no cesaremos de creer que el honor francés reclama un castigo ejemplar hácia el Gobierno que entreteniendo relaciones amistosas con la Francia arma sin su consentimiento una parte de sus súbditos.

"¿Es justo, señor, que 2,000 individuos que componen esta Legion, entre los cuales hay 300 italianos, españoles, alemanes y otros, es justo que estos 2,000 individuos que no representan mas que una débil parte del comercio se arroguen el derecho de disponer del destino del resto de la poblacion francesa establecida sobre estas riberas, y la comprometan segun sus caprichos?

"Es justo que un Gobierno, que no lo es sino en el nombre, despues de haber dispuesto á su grado de las personas y de las propiedades francesas sea el que se diga amigo de la Francia? ¿Es justo que tengais alguna consideracion y deferencia para él, mientras que este mismo gobierno no tiene ninguna para con los agentes de la Francia?

"No, Sr. Almirante, no tenemos de ningun modo la pretension de querer tal ó tal otro gobierno, somos, queremos ser naturales; deseamos que la Francia salga con honor de los embarazos que algunos espíritus turbulentos no han cesado de crearle en estas comarcas, deseamos que vuestros esfuerzos para conseguir este objeto, sean coronados por los sucesos; pero si contra toda justa esperanza el gobierno de Montevideo no hiciese efectivo el desarme de los Legionarios, y que este estado de cosas se prolongase nos veriamos obligados á tomar nuestras medidas para que nuestro Rey y su Gobierno sepan, que en nuestra posicion, no hemos suscripto á nuestra desgracia en estos paises.

"Lo que queremos Sr. Almirante, es el fin de esta cuestion pero de una manera honrosa para los Franceses en general; si este estado de cosas se prolonga con detrimento de nuestros haberes, seremos mal vistos de todos los partidos: del uno como no habiendo podido someter á 2,000 súbditos de la Francia, del otro como habiendo contribuido á la prolongacion de la guerra, con detrimento del pais—es buenos observaros que el partidario no razona jamas, y que los dos partidos reconocen con justicia que la prolongacion de la guerra no es debida sino á la obstinacion de los Legionarios.

"Todos estos motivos, Sr. Almirante, nos prescriben las siguientes conclusiones:

1.°—Como Franceses matriculados protestamos con todas nuestras fuerzas contra los actos de nuestros compatriotas armados desde el mes de Abril de 1843, que han contribuido á prolongar el actual estado de cosas.

2.°—Nos reservamos el elevar nuestras justas reclamaciones al conocimiento del Gobierno Francés, si las circunstancias lo exigen, y el armamento de los Franceses prolonga la cuestion.

3.°—Obrando segun las circunstancias haremos cuanto dependa de nosotros para neutralizar los esfuerzos que hacen nuestros mismos compatriotas para continuar nuestra ruina, y comprometer nuestro porvenir, respetando en lo que dependa de nosotros las leyes y usos del país.

4.°—Nosotros nos hacemos intérpretes cerca del Sr. Almirante, de los sentimientos de nuestros compatriotas que observan la neutralidad, se hallan fuera de la Ciudad, en la capital de Buenos Aires, la mayor parte de los cuales han dejado á Montevideo por no perder su carácter de neutrales.

"Os suplicamos, Sr. Almirante, acepteis la seguridad de la alta consideracion, con la cual somos de V. E. muy humildes servidores."

LOS NEUTRALES.

Montevideo, le 16 Avril 1844.

Monsieur l'Amiral.

Un article que nous avons lu hier dans le Journal du matin Le National nous a mis dans l'obligation de nous adresser á Monsieur le Consul Général pour savoir quels sont les arrangemens qui avaient été conclus entre les agents de la France et le Gouvernement de cette Republique, car á la teneur de cet article il paraitrait que la meilleur harmonie existe entre les agents du Gouvernement français et celui de la Republique—

En date d'hier, Monsieur le Consul Général nous a fait l'honneur de nous faire savoir "qu'il lui était penible de ne pouvoir répondre á nos questions, et "que vous, Monsieur l'Amiral, étiez chargé des démarches auprés du Gou-"vernement de Montevideo, que vous seul actuellement pouviez nous faire con-"naitre l'état des choses, et quelles etaient vos intentions ultérieures á cet égard.'

Nous n'avons pas la pretention de connaitre les details de vos negociations avec le Gouvernement de Montevideo, et bien moins celle de connaitre vos intentions ulterieures; nous ne chercherons point comme quelques uns de nos compatriotes se disant neutres á balancer votre opinion pour telle ou telle autre mesure; nous vous soumettons respectueusement ces quelques lignes, nous estimant assez heureux, si vous pouvez nous comprendre.

A votre arrivée dans ces contrées oú vous etiez attendu avec la plús vive impatience nous etions dans la persuasion que vous viendriez mettre fin á une lutte oú des elements etrangers chez un des belligerants avaient attiré des mésintelligences entre les agents de la France et le Gouvernement de Montevideo.

Une proclamation á la fois digne et paternelle nous apprit que vos intentions etaient de faire desarmer ceux des français qui oubliant leurs devoirs et leur position de neutres prolongeaient un etat de choses qui nous ruine.

Nous vimes dans cette proclamation un principe de conciliation dont les français armés n'etaient point dignes; et le Gouvernement bien moins, car vous devez savoir, Monsieur l'amiral, qu'on nous a indignement traités; á plusieurs de nous on nous a devastés nos propietés et quand nous avons reclamé, on a eté sourd á nos justes reclamations. Le Gouvernement a fait ce qu'il a pu pour egarer nos compatriotes: nous nous abstenons de vous en faire le détail que vous devez connaitre: nous nous reservons de vous presenter nos reclamation pour que vous ayez l'extreme complaisance de reclamer des indemnites á qui de droit.

Plus tard, Monsieur, nous vimes deux reunions dans lesquelles la Légion se prononça d'une maniere á vous faire connaitre qu'il n'y avait plus de ménagements á garder, si toute fois vos ordres et vos intentions etaient de faire desarmer.

Ces jours derniers, Monsieur, nous avons été informés que conjointement avec Monsieur le Consul Général vous aviez adressé une note au Gouvernement Oriental dans la quelle vous lui faisiez savoir qu'il etait temps de faire cesser le scandale causé par l'armement d'une partie des residens français, et de les desarmer sans que sous aucun pretexte il puissent garder les armes ou les reprendre et que du cas contraire vous consideriez le refus comme offensif au repect dú aux lois et au Guvernement de la France, hostile aux relations qui existent entre les deux pays, et que vous agiriez en consequence.

Ceci se passait le 10 courant et nous voici au 16, Monsieur l'Amiral, et nous voyons nos compatriotes armés, recevoir des vivres du Gouvernement, marcher tous les jours au combat, avec la seule difference qu'ils ont eu le 9 courant une revue oú tout etait preparé pour una representation pantomime (passez-nous le mot) oú on feignit de deposer les armes, et on les reprit sous le pavillon Oriental suivant la voix publique.

La note de Monsieur Vasquez chargé des affaires etrangers, remplit elle le but du Gouvernement français? est ce le desarmement réel ou fictif que le Gouvernement français reclame avec justice? Dans l'un comme dans l' autre cas, nous croyons et nous ne cesserons de croire que l'honneur français reclame un châtiment exemplaire envers le Gouvernement qui entretenant des relations d'amitié avec la France arme sans son consentement une partie de ses sujets.

Est-il juste, Monsieur, que 2,000 individus qui composent cette Legion parmi lesquels il y a 300 Italiens, espagnols, allemands et autres; est-il juste qui ces 2,000 qui ne representent qu'une faible partie du commerce s'arrogeant le droit de disposer de la destinée du reste de la population française, etablie sur ces rives, et la compromettre suivant le leurs caprices?

Est-il juste que un Gouvernement qui ne l'est que de nom, aprés avoir disposé á son gré des personnes et des proprietés françaises soit celui qui se dit l'ami de la France? Est-il juste que vous ayez quelque consideration et deference pour lui tandis que ce meme Gouvernement n'en a aucune pour les Agents de la France?

Non, Monsieur l'Amiral, nous n' avons aucunement la pretention de vouloir tel ou tel autre Gouvernement, nous sommes et voulons etre neutres, nous desirons que la France sorte avec honneur des embarras que quelques esprits turbulents n'ont cessé de lui créer dans ces contreés, nous desirons que vos efforts pour atteindre ce but soit couronnes de succés; mais si contre toute juste attente le Gouvernement de Montevideo ne rendait pas effectif le desarmement des Legionnaires, et que cet etat de choses se prolongeat, nous nous verrons forcés de prendere nos mesures pour que notre Roi et son Gouvernement sachent que dans notre position nous n'avons point souscrit á notre malheur dans ces contrées.

Ce que nous voulons, Monsieur l'Amiral, c'est la fin de cette question mais d' un maniere honnorable pour les français en general; si cet etat de choses se prolonge au detriment de nos avoirs, nous serons mal vus de tous les parties, de l'un comme n'ayant pu maitriser 2000 sujets de la France, de l'autre comme ayant contribué á la prolongation de la guerre au detriment du pays, comme il est bon de vous observer que le partisan ne raisonne jamais et que les deux parties reconnaissent avec justice que la prolongation de la guerre n'est due qu'á l'obstination des legionnaires.

Tous ces motifs, Monsieur l'Amiral, nous prescrivent les conclusions suivantes.

1.°—Comme français patentés nous protestons de toutes nos forces, contre les actes de nos compatriotes armés depuis le mois de Avril 1843 et qui ont contribué á la prolongation de l'actuel etat de choses.

2.°—Nous nous reservons d'elever nos justes reclamations á la connaissance du Gouvernement français si toute fois les circonstances l'éxigeaient, et que l'armement des Français prolongeat la question.

3.°—Agissant suivant les circonstances nous ferons tout ce qui dependra de nous pour neutraliser les efforts que font nos mémes compatriotes pour entrainer notre ruine et notré avenir respectant en ce qui dépendra de nous les lois et usages du pays.

4.°—Nous nous rendons auprés de Monsieur l'Amiral les interpretes des sentimens de nos compatriotes qui en gardant la neutralité se trouvent hors de la ville et á la Capitale de Buenos-Ayres, dont la majeure partie ont quitté Montevideo pour ne pas enfreindre leur caractére de neutres.

Nous vous supplions, Monsieur l'Amiral, de agreer l'assurance de la haute consideration avec la quelle nous sommes vos trés humbles servitéurs—

LES NEUTRES.

A Monsieur Monsieur le Contre Amiral, Commandant en Chef les forces français dans le Brasil & la Plata,

A bord de la Fragate Africaine.

Abril 10 de 1844.

Señor Almirante—

Los Franceses de Montevideo que han tomado las armas sin ningun motivo razonable ú honroso, para defender al Gobierno de Rivera, prolongan una guerra que arruina á todos los Franceses establecidos en Montevideo y sobre los otros puntos de la Banda Oriental.

Esta situacion funesta para todos, desesperante para el mayor número, os es ya demasiado conocida, Señor Almirante, para que procuremos presentaros su cuadro.

El Gobierno Frances se ha comprometido solemnemente desde el principio de la crísis actual á proteger de un modo eficaz los intereses de los Franceses que respetasen las Leyes y la política de la Francia; hemos sufrido largo tiempo sin quejarnos y esperado con confianza la realizacion de las promesas de nuestro Gobierno. Hoy ya no nos es posible esperar y resignarnos por mas tiempo; y no hay extremo alguno, por deplorable que pueda ser, que no nos parezca preferible á esta agonía sin esperanza.

Si los Franceses neutrales de Montevideo, si aun el mayor número de esos desgraciados Legionarios, cuya conducta no es ya libre, pudiesen expresaros sus pensamientos y sus votos, estarian de acuerdo con nosotros para pediros que nos protejais á todos contra el enemigo comun; que para hacer triunfar un interés de partido no ha hesitado en sacrificar el interés público, y en sacrificar sobre todo la fortuna y la sangre de los Franceses.

En estas circunstancias los infrascriptos tienen el honor de dirigirse á vos, Señor Almirante, para declararos que están prontos á ponerse á vuestra disposicion, en el caso en que juzgaseis útil su concurrencia á la pronta ejecucion de la voluntad de nuestro Gobierdo. Este ofrecimiento que con orgullo veriamos aceptar, no lo hacemos solamente en nuestro nombre personal sino á nombre de un número mucho mayor de nuestros compatriotas separados de nosotros al presente, pero que sufren como nosotros, y que están prontos á unirsenos á la primera señal.

Os pedimos, Sr. Almirante, os digneis hacernos conocer si aceptais la concurrencia que os ofrecemos, y en el caso en que no creais deber emplearla, os rogamos respetuosamente tengais la bondad de dignaros decirnos si hemos tenido razon de confiar hasta este dia en las promesas de la Francia y si podeis darnos seguridad de que de ello tendremos prueba en la primera ocasion.

Dignaos aceptar, Sr. Almirante, &a. &a.

(*Siguen las firmas.*)

Avril 10 de 1844.

Monsieur L'Amiral:

Les Français de Montevideo, qui ont pris les armes, sans aucun motif raisonnable ou honnéte, pour défendre le Gouvernement de Rivera, prolongent une guerre qui ruine tous les français etablis á Montevideo et sur les autres points de la Bande Orientale.

Cette situation funeste pour tous, désespérante pour le plus grand nombre, vous est dejá trop connue, Monsieur l'Amiral, pour que nous cherchions á vous en presenter le tableau.

Le Gouvernement Français s'est solennellement engagé dés le début de la crise actuelle á protéger d'une maniere efficace, les intéréts des Français qui respecteraient les lois, et la politique de la France: nous avons souffert long temps sans nous plaindre et nous avons attendu avec confiance la realisation des promesses de notre Gouvernement; aujour d'hui il ne nous est plus possible d'attendre et de nous resigner plus long tems, et il n'est aucune extremité quelque déplorable qu'elle puisse étre qui ne nous paraisse préférable á cette agonie sans espoir.

Si les Français neutres de Montevidideo, si méme le plus grand nombre de cer malheureux Legionaires, dont le conduite n'est plus libre, pouvaient vous exprimer leurs pensées et lours vœux ils seraient d'accord avec nous pour vous demander de nous proteger tous contre l'ennemí commun; qui pour faire triompher un intérét de coterie n'a pas hesité á sacrifier l'intérét public et á sacrifier sur tout la fortune et le sang des Français.

Dans ces circonstances les soussignées ont l'honner de s'adresser á vous, Monsieur l'Amiral, pour vous declarer qui'ls sont préts á se mettre á votre disposition, dans le cas oú vous jugeriez leur concours utile á la prompte éxécution desvolontés de notre Gouvernement. Cette offre que nous serons fiers de voir accepter, nous ne la faisons pas seulement en notre nom personnel, mais au nom d'un plus grand nombre de nos compatriotes eloignés de nous pour le moment, mais qui souffrent comme nous, et qui sont préts á nous rejoindre au premier signal.

Nous vous demandons, Monsieur l'Amiral, de vouloir bien nous faire connaitre, si vous acceptez le concours que nous vous offrons et dans le cas ou vous ne croyez pas devoir l'employer nous vous prions respectueusement de vouloir bien nous dire si nous avons eu raison de nous reposer jusqu'a ce jour sur les promeses de la France, et si vous pouvez nous donner l'assurance que nous en aurons la preuve au premier jour.

Veuillez agréer, Monsieur l'Amiral, &a. &a.

(*Suivent les signatures.*)

Abril 20 de 1844.

Señor Almirante—

Los signatarios de la peticion que os ha sido dirigida el 10 del corriente han tenido el honor de *exponeros* la situacion cruel á que los ha reducido una guerra que no se prolonga sino por la intervencion de una parte de nuestros compatriotas rebelados contra el Gobierno Frances. Han tenido el honor de declararos que no hay extremo alguno, por deplorable que sea que no les parezca preferible á una agonía sin esperanza.

Despues del envio de esa peticion sus signatarios habian confiado oyendo repetir las promesas positivas que habiais dado á la Comision Francesa y al portador de la peticion que tuvo el honor de que lo recibieseis.

Hoy los infrascriptos, obrando en nombre de todos los signatarios de la primera peticion, se dirigen á vos, Señor Almirante, para saber si el decreto del Gobierno de Montevideo sobre la disolucion de la Legion Francesa, que permanece en armas, es el solo resultado que los Franceses que han permanecido neutrales deben esperar de la proteccion de su Gobierno.

Sin detenernos á exponer aquí las diversas razones tomadas, ya del interés general de la Francia que debe siempre prevalecer sobre una minoría facciosa, ya de la Constitucion Oriental, y que no permiten admitir como legal el subterfugio por medio del cual 1,500 Franceses quieren prolongar su rebelion contra la política de su país, nosotros, Franceses que hemos permanecido neutrales, tenemos el honor de declararos, Señor Almirante, que si la Autoridad Francesa aceptase como satisfactoria una situacion semejante, nos mirariamos como enteramente abandonados por ella, y no nos aconsejariamos ya sino de la situacion desesperada á la que se nos ha reducido.

Para este último paso tenemos sobre todo en vista probaros, Señor Almirante, y probar despues al Gobierno de la Francia que solo despues de haber perdido la última esperanza de su proteccion nos hemos decidido á tentar el protegernos nosotros mismos.

En consecuencia tenemos el honor, Sr. Almirante, de rogaros os digneis hacernos conocer por vuestra respuesta si la autoridad Francesa acepta como legal é irrevocable la nueva posicion tomada por los Franceses armados en Montevideo, y si la accion de la Francia debe detenerse delante del decreto no ejecutado del Gobierno de esta Ciudad.

Dignaos aceptar, Sr. Almirante, &a. &a.

(*Siguen las firmas de la Comision*)

Avril 20 du 1844.

Monsieur l'Amiral—

Les signataires de la petition qui vous a été adressé le 10 du courant ont eu l'honneur de vous *exposer* la situation cruelle ou les a reduits une guerre qui ne se prolonge que par l'intervention d'une partie de nos compatriotes revoltés contre le Gouvernement Français. Ils ont eu l'honneur de vous declarer qu'il n'était aucune extremité quelque déplorable qu'elle put étre, qui ne leur parut préférable á une agonie sans espoir.

Depuis la remise de cette petition ses signataires avaient repris confiance en entendant repéter les promesses positives que vous aviez données á la commission française et au porteur de la petition qui ont eu l'honneur d'étre reçus par vous.

Aujourd'hui les soussignés agissant au nom de tous les signataires de la premier petition, s'adressent á vous, Monsieur l'Amiral, pour savoir si le decret du Gouvernement de Montevideo sur la dissolution de la Legion Française que reste en armes est le seul resultat que les français restés neutres doivent attendre de la protection de leur Gouvernement.

Sans nous arreter á exposer ici les raisons diverses, tirées soit de l'intérét général de la France qui doit toujours prevaloir contre une minorité factieuse, soit de la constitution Orientale, et qui ne permettent pas d'accepter comme légal le subterfuge au moyen du quel 1,5oo français veulent prolonger leur revolte contre la politique de leur pays, nous, Français restés neutres, nous avons l'honneur de vous déclarer, Monsieur l'Amiral, que si l'autorité française acceptait, comme satisfaisante une semblable situation, nous nous regarderions comme entierement abandonés par elle et nous ne prendrions plus conseil que de la situation desesperée á la quelle on nous a reduits.

Par cette dernier démarche nous avons surtout en vue de vous prouver, Mr. l'Amiral, et de prouver plus tard au Gouvernement de la France que ce n'

est qu'aprés avoir perdu la dernier esperance de sa protection, que nous nous sommes decidés á tenter de nous protéger nous mémes.

En consequence nous avous l'honneur, Mr. l'Amiral, de vous prier de vouloir bién nous faire connaitre par votre reponse si l'autorité Française accepte comme legale et irrevocable la nouvelle position prise par les Français armés á Montevideo, et si l'action de la France doit s'arréter devant le decret non executé du Gouvernement de cette ville=

Reuillez agreer Monsieur l'Amiral &a. &a.

(Suivent les signatures de la Comission.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 3 de Mayo de 1844.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras porventa de tierra	Fondos públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada
Existencia de ayer 2	1,224,597 2¼	50 4¼	3,053,360 4	1,986	11,603 1	2,063,700	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	18,867 5	....	13,017 4					
SALIDA.	1,243,464 7¼	50 4¼	3,066,378	1,986	11,603 1	2,063,700	4,385,600	1,596,913 7½
Lista civil de Febrero.								
Asesoria y Escribania de Gobierno	600							
Servidumbre de la casa de Gobierno	170							
Ministerio de Gobierno	1,949 6							
Archivo General	433 2							
Tribunal de Justicia	7,184 5¼							
Juzgados de 1.ª Instancia y de Paz de Ciudad	5,460 6							
Tribunal de Comercio	400							
Idem de Medicina	166 4							
Defensuria General de pobres y menores	516 5							
Curia Eclesiastica	2,296 3							
Capellanías, Curatos, Templos y establecimientos piadosos	3,670 5							
Sacerdotes Secularizados	833							
Betlemitas exclaustrados	216 4							
Senado del Clero	2,264							
Policia de Ciudad	31,109 1							
Idem de Campaña	12,731 5¼							
Biblioteca pública	383 2							
Departamento Topográfico	1,089 7							
Empleados en la Honorable Sala de Representantes	1,001 3							
Id. en la Administracion del Crédito público	1,429 6							
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,816 4							
Administracion General de Correos	1,216 5							
Ministerio de Hacienda	1,933 1							
Contaduría General y Comisaría de Guerra	5,700							
Tesoreria General	3,236 4							
Colecturía General	8,042 1							
Resguardo	8,285							
Administracion de papel sellado	1,033 2							
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	11,281 4							
Empleados en el Museo	216 5							
Empleados jubilados	3,291							
Idem de la extinguida Comisaría de Marina	1,708 4							
Pensiones de Hacienda y dotes	5,820 2							
Monte-pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,712							
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	9,937 4							
Idem cerca de S. M. el Rey de los Franceses	10,489 6¼							
Idem cerca de S. M. Británica	10,489 6¼							
Idem cerca de S. M. el Emperador del Brasil	9,937 4							
Idem cerca de la República de Chile	11,192 7							
Idem cerca de la República de Bolivia	11,192 7							
Equivalente de asignaciones en metálico	1,725							
Impresiones	5,250							
Idem	288							
Para aseo y culto de la Iglesia de San Ignacio	1,396							
Gratificacion de dos sirvientes del Exmo. Tribunal de Recursos extraordinarios y gastos menores	100							
Sueldos del Capataz y peones al cuidado de los cueros del Estado	450							
Sueldos del Departamento de Serenos	32,200							
Gastos ordinarios de id.	2,175 4							
Idem extraordinarios id.	124							
Rematador de carros fúnebres y limpieza	6,500							
Al Contador general interventor para enganchar marineros	25,000							
Al Colector general para pago de empedradores	600							
Al Gefe de Policia por lo gastado en manutencion de las cabalgaduras del servicio público en Abril último	9,537							
Al Comisario cagero de id. para pago de empedradores	585 2½							
Existencia	963,093 5	50 4¼	3,066,378	1,986	11,603 1	2,063,700	4,385,600	1,596,913 7½
	1,243,464 7¼	50 4¼	3,066,378	1,986	11,603 1	2,063,700	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoria General del Viernes 3 de Mayo de 1844.

DEBE	Moneda corriente.	Metalico	Letras	Fondos públicos	Fondos para devoluciones
Exist'a. de ayer { De comisos y multas		1,960 2¼			
Exist'a. de ayer { Del Estado				2,000	1 4
Entrada	740 4	....	13,017 4		
Salida	16,540 6				
Puerto	259 7				
Contribucion	497 1				
Pregoneria	829 3				
	18,867 5	1,960 2¼	13,017 4	2,000	1 4

HABER.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos púlicos.	Fondos para devoluciones
A la Tesoreria General	18,867 5		13,017 4		
Existencia		1,960 2¼	....	2,000	1 4
	18,867 5	1,960 2¼	13,017 4	2,000	1 4

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1844—

V. B.——BERNAL— BLANGO— Intervino—ALBARRAZIN—

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 3.

D. Eduardo Gowland, su esposo, y una sirvienta.	R. Janeiro
Nicanor Ginena,	Córdova
Tomas del Rio,	Colonia
Luis Conzi,	idem
Luis Chamboand,	Tucuman
Juan Villajoiin,	Mercedes
Carlos Rodriguez,	idem

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 4.

D. Carlos Bancis, su esposa, una cuñada, dos hijos y dos sirvientas	Paraná
Manuel R. Korber	Busco
Camilo Ramé	Santa Catalina
Ramona Domingo	Cadiz
George James	Rio Janeiro
Miguel José Gomez Vieja	idem
Agustin Retor	Entre-Rios
Santiago Guido	Rio Janeiro
Bartolo Bronaso	Rio Janeiro
Juan Bautista Pelufú	idem

¡ Viva la Federacion !

Despacho de aduana

á Nicholson, Green y Ca., Representantes 50.

1 bocoy mecheros, 1 idem despaviladeras con platillos de platina y polvos para limpiar, 1 cajon polvorines surtidos, frasquitos forrados, municioneros y corta-plumas, 1 id. estuches de navajas, 16 cajones cuchillos de punta, 1 cajon cotines, 1 barrica tinta, 16 cajones cuchillos de punta, 1 idem navajas de barba, 1 idem tigeras.

á Gifford y Hermanos.

3 cajones zarazas, 1 idem idem, 3 idem pañuelos á cuadros, 1 idem zarazas.

á Dickson y Ca.

2 fardos colchas blancas, 6 fardos bramantes, 2 idem bayeta dos frisas, 11 cajones hilo de ovillo, 5 idem idem de carretel, 3 fardos bramantes, 4 idem zarazas, 1 idem botones de nacar, 4 idem zarazas de colchas, 1 idem franelas mezclas, 4 idem pañuelos de seda.

á Wirfiel, Latham y Ca.

9 fardos alemaniscos, 4 idem bramantes, 4 idem zarazas.

á Parlane, Macalister y Ca. Federaci.

2 cajones pañuelos borra de seda 5 fardos bramantes, 5 idem lienzos, 3 idem bramantes, 3 idem zarazas, 4 idem pañuelos de lana, 1 idem pañuelos de algodon, 3 idem pañuelos pintados.

á D. Henrique y J. Dowse, 36 *Potosi.*

4 cajones hilo de ovillo, 1 cajon medias de seda blancas de patente.

á D. Juan Galt Smit, Piedad 100.

1 fardo calzoncillos, 1 idem camisetas. 1 idem gergon, 1 cajon hilo de ovillo, 5 cajones zarazas, 5 id. reloxes de sobre-mesa, 2 id. dulce, 2 fardos lienzos, 2 idem hilo de zapatero, 2 cajones muselinas, 1 cajon pañuelos bordados, 8 idem hilo de ovillo, 1 fardo damasco, 11 fardos lienzos.

á Hughes Broder.

1 fardo balletas medio peilon.

á Zimmermann, Frazier y Ca. Reconquista 69.

46 barricas azucar refinada, 92 cajas idem de pilon, 67 barricas arroz, 20 rollos jarcia, 17 cajas cidra, 3 barricas manzanas, 10 fardos pábilo.

á D. Pedro Alfaro, 43 *Piedras.*

50 tercios de yerba.

á Briscoe, Tayford y Ca.

24 cajones hachas.

á Zamarán y Tresserra, Belgrano 66.

232 cuarterolas vino, 147 cuñetes aceitunas, 480 ceretes higos.

á Hayes y Ca.

45 barricas azucar refinada.

á Manuel A. Ramos, 100 *Universidad.*

250 barricas azucar.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

La madre, hermanos y demas deudos del finado **D. Miguel Villanueva,** suplican á sus amigos que no hayan recibido esquela por un olvido involuntario ó descuido del repartidor, se dignen acompañarlos el Miércoles 8 del corriente á las diez de la mañana á rogar al Todo Poderoso en el Templo de N. S. P. San Francisco, por el descanso de su alma, siendo por este favor eterno el reconocimiento de sus deudos.

Los Sres. Sacerdotes que se sirvan aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. m4 2p

¡ Viva la Federacion!

Ama de leche.

SE ofrece una da once dias de parida, para criar en cualquier casa que se le presente; puede dar informes de su conducta ocurriendo á la calle de la Libertad No. 79. m4 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita y emplaza á los herederos y demas que tengan derecho á los bienes de la finada Margarita Leyva, para que en el perentorio término de quince dias contados desde el de esta fecha se apersonen á deducirlos ante su Señoría por la oficina de Hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del expresado término les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, 6 del mes de América de 1844.

MARIANO CABRAL,
Escribano Público.
m4–10p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso Judicial.

DE órden y mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Cívil Dr. D. Manuel Mansilla, se han de celebrar, en las tardes de los dias 11, 13 y 14, almoneda y remate de una casa quinta perteneciente á la Testamentaría de la finada doña Rafaela Arechaga de Freyre, cita en la calle del Paraguay No. 276, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, cuyos frentes son á Norte y Sud, tasada en la cantidad de 63,918 pesos moneda corriente. La persona que se interese en la expuesta casa, puede ocurrir al oficio del que subscribe, donde se le pondrán de manifiesto las tasaciones. Buenos Aires, 4 del mes de América de 1844.

m 4—3p MOGROVEJO.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Da. Juana Lacarra de Guerrico, esposa, Da. Micaela Eguren de Guerrico, madre, los hijos, hermanos y deudos del finado **D. Plácido Guerrico,** suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado, en el funeral que se le hace el Viernes 10 del corriente en la Iglesia Parroquial de Nuestra Madre y Señora de las Mercedes, á las nueve y media de la mañana, á cuyo señalado favor, quedarán altamente reconocidos. m4 3p

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al público.

FAVORECIDO privadamente por muchos sujetos del país y aun extrangeros, he ganado mi subsistencia y la de mi familia durante quince meses que resido en Buenos Aires, encargándome de varias comisiones que he tenido el honor de recibir, y las que he desempeñado (á mi ver) con honradez y equidad. Por todo ello, y animado de la proteccion que se me dispensa en este *suelo hospitalario, y la que pido al público me conceda;* he determinado al anunciármele, que habiendo mudado de domicilio, y hallándome bastante retirado del centro de mis ocupaciones, he dispuesto por falta de otra localidad apropósito, el establecerme por ahora, y con el beneplácito de D. Francisco Dumas en su sombrerería calle de Reconquista núm. 98, para acuparme en lo siguiente—

1.° Hacer escritos sueltos ó peticiones para ante el Superior Gobierno, Tribunales y demas autoridades del país, aun encargándome de aquellos que requieran la firma de letrados.

2.° Desempeñar toda comision y corretage, siempre que no pertenezca á los corredores de número.

3.° Hacerme cargo de las cobranzas en general, y especialmente de las de inquilinato de casas, y de todo lo comprendido en este ramo, toda vez que no perjudique á los Procuradores ni Escribanos públicos.

4.° Correr y hacer escritos de pasaportes, despachos de aduana, embarque ó desembarque de cualesquiera efectos, muebles ó mercancías.

En fin, para no molestar mas la atencion pública, digo por punto general, que me hago cargo de toda comision honrosa y admitida en esta vasta sociedad, siempre que no dañe á un tercero. Previniendo que á todo militar, viuda de estos &a. que se hallen al servicio de la Confederacion Argentina, en todo lo que de mi dependa, será gratis la diligencia, escrito ó encargue que se me encomiende, y servidos con el mayor esmero y puntualidad.

Ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 98, desde las ocho ó nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1844.

Benito Gerónimo Dominguez.

m4 8c

¡ Viva la Federacion !

REMATES.

POR R. G. ARRIOLA.

En la Fábrica de Sombreros calle de la Victoria núm. 39½

El Martes 7 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura y á dinero de contado, todo el contenido de dicho Establecimiento en un solo lote y con accion á la llave. El pormenor es el siguiente:—

20½ docenas sombreros de tisú finos y ordinarios.

5 y dos tercias docenas tafiletes y un retazo de gasilla y otro de coco para fondos.

6 piezas cintas para rivete y toquilla.

1 y media gruesa evillos para id.

2 docenas galetas barnizadas, media idem sin barnizar.

20 ormas, 4 plores, 9 tornillones 3 hoces, 1 de bombuar, 1 recortador de bronce, 2 tarros de poner goma, 2 cupleanes, 1 retazo de tisú, 1 de potanza de mano, cardas, escobillas, y otra infinidad de utensilios correspondientes al oficio, incluso el armazon, mostrador, espejo, cortinas, sillas, bancos, quinqué, mesas, 1 idem de comer, planchas &a. &a.

POR EL MISMO.

En la calle del Perú núm. 86.

El Miercoles 8 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, los siguientes restos de factura, y muebles de la casa.

Botones de la Patria y amarillos lisos, gusanillo blanco y amarillo, fleco de seda negro y punzó, pañuelos y esclavinas de punto bordados, id. de borra de seda, id. para manos blancos de hilo y algodon, restos de seda para vestidos, géneros para chalecos, y medias de hilo, cinteria de varias clases, y trencilla para sombreros, escardillos para sombreros, sobrepuestos bordados, y paño de diferentes colores para id., porcion de restos y menudencias que estarán á la vista, alhajas como relojes, anillos, una partida de collares dorados &. &.

MUEBLES.

1 piano ingles nuevo muy fuerte, 1 y media decena sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sofá forro de zaraza, 1 par mesas de arrimo de caoba, 2 pares candeleros de 3 luces y 2 pares floreros, 1 mesa de escribir y 4 id. chicas, 1 docena sillas con uso, 5 marquesas, espejos y labatorios, 1 alfombra grande, 1 id. chica y 1 estera, varias obras en frances, y otra porcion mas de muebles, 1 armazon grande, como para casa de comercio, 1 escritorio de cedro para 4 personas, bancos mesas &c. &.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles y bebidas, esquina del Sr. Azcuenaga, plaza de la Victoria frente al Coliseo.

El Jueves 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente—

Yerba paraguaya de superior clase, azucar blanca y terciada, arroz de la carolina, id. del Brasil, fariña, té imperial y negro, pasas, nueces y avellanas, almendras, vino carlon y de Málaga, id. seco, aguardiente y caña, loza y cristales, pipas vacias; el armazon, mostrador y un altillo de madera, quinqnet pesas medidas, incluso un baul ropa de uso.

POR EL MISMO.

De efectos.—Reconquista No. 14.

El Jueves 9 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura lo siguiente:—

De cuenta de aseguradores
1 cajon hilo de carretel
Zarazas oscuras
Alpacas floreadas, y otros efectos idem.

Sin averia

Zarazas de varias clases, paños finos y regulares, bayetas de dos frisas, idem fajuela, liencillo, bramantes, cintas de liston punzó y negra, colchas pintadas cameras y medianas, idem moteadas, paño para ponchos fino y regular, idem grana, medias de colores, blondas negras y blancas, puntillas, franela fina, y otros varios efectos que se verán al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

De Muebles.

En la casa de altos calle de Corrientes No. 72.

El Viernes 10 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:—

1 piano ingles flamante orizontal con funda y encordado de repuesto

1 par mesas de arrimo con piedra marmol

1 mesita de costura

1 hermoso espejo de cuerpo entero sobre columnas

1 y media docena sillas caoba asiento de crin, nuevas

1 sofá con banquitos.

2 docenas sillas asiento de esterilla

2 comodas con piedra y tocadores

1 idem usada, y una cama con colgaduras

1 aparador y un escritorio portátil

1 caja de pistolas y otras de bolsillo

Algun servicio de loza y de platina fina

1 alfombra para sala en corte

3 idem de iglesia y ventana

1 par floreros y un par fanales

1 hermoso par de candeleros de tres luces modernos

2 pares idem de una luz

1 alacena y un lavatorio

1 relox grande y 1 idem de bolsillo con cadena, y otros varios muebles de uso &a.

Se Fleta.
Para qualquiera puerto de la Costa.

EL Bergantin Goleta sueco "Experiment," su capitan F. Reusererc na, de porte de 230 toneladas, es un buque de primera clase, de poco calado, calando solo 9 pies cargado, de manera que puede cargar todo su cargamento en balizas interiores, es muy velero y ofrece todas ventajas para este tráfico, se contratará á términos muy equitativos, ocurriendo á sus consignatarios.

Zimmerman Fracier y Co.
Calle de la Reconquista No. 69.

Se vende.

La Zumaca Nacional Gertrudis recien carenada y en aptitud para emprender cualquier viage sea dentro de los rios ó alta mar. Los que gusten imponerse de su inventario pueden ocurrir á la Boca á bordo del mismo buque ó á sus consignatarios,

Jayme Llavallol é hijos.

FOR NEW YORK,
The very splendid clipper A 1 Swedish brig
LINNEA,
230 Tons Burthen,
Captain A. OLSON,

Is a very small carrior and exceedingly fast sailer, coppered and copper fastened, and in every respect a first class new vessel. She has engaged the greater proportion of her cargo and will have quick despatch. Her accomodations for passengers are excellent.

For terms of freight or passage, please apply to the Consignee, Edward Freyer, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA HAMBURGO,
La muy superior de vela, de primera clase, A. 1. forrada y clavada en cobre Goleta Dinamarquesa
"*ELINNA,*"
De 127 Toneladas,
Su Capitan—D. A. E. AMONDSEN,

Tiene contratado todo su cargamento menos 1000 cueros secos; los que, ó cuyo equivalente en fardos, admitirá á flete, á precio acomodado.

Sus comodidades para pasageros son excelentes, y siendo su marcha sobresaliente ofrece este buque una proporcion muy ventajosa, á los Señores que quieran pasar á Europa.

Para tratar de flete ó pasage, podrán ocurrir al Escritorio de
Carlos R. Horne,
Corredor Maritimo de núm.
Calle de la Paz 51.

PARA
LA CORUÑA
Y
Santander.

Saldrá en breve la hermosa fragata española "Modesta," su Capitan D. Ramon Senande. Admite carga y pasageros á quienes ofrece el trato mas esmerado; ocúrrase para tratar, á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL E HIJOS.
a15—tfc.

PARA EL
Buseo y Montevideo.

SALDRA sin falta ninguna el dia 6 de Mayo, la Goleta sarda "Bella Sofía," admite carga y pasageros, y tiene excelentes comodidades: el que guste tratar para dicho destino, se verá con su dueño en la esquina de la calle del 25 de Mayo No. 78, casa de D. Bernardo. a30 3p

---

FOR ANTWERP,
The remarkably fast sailing A. 1. Hamburg brigantine
NEPTUNUS,
Capt. F. W. WALLER,

Has part of her freight engaged, and can take still some bales or dry hides at moderate rates. She will take her whole cargo in the inner roads and will have quick despatch.

For freight, apply to the consignees,
Bunge, Hutz & Co.,
70, Reconquista.

PARA
Rio Janeyro.

SALDRA en la semana entrante el muy velero Bergantin goleta brasilero "Simpatía." admite pasageros, á los cuales asegura el mejor trato posible. Los Señores que gusten aprovechar esta oportunidad, ocurran á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
Cangallo No. 104.
a24 tfc

For Philadelphia.

Is loading & will have immedispatch the fast sailing American Brig—
DELIGHT,
(of 253 tons)
Captain John Wooten

Having some room left, she will admit freight & likewise passengers at moderate rates—Apply to her consignees.

Zimmermann, Frazier & Co.
Reconquista 69.

PARA
Nueva York.

LA MUY VELERA FORRADA Y CLAVADA EN COBRE, BARCA AMERICANA—
"Mason Barney"
de 250 toneladas,
CAPITAN—*Francisco Scott.*

Este buque que acaba de ser completamente reparado en Nueva York, estará pronto á recibir carga dentro de pocos dias, y teniendo ya la mayor parte de ella contratada, saldrá á la mayor brevedad. Recibirá la restante, á precios cómodos, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, habiendosele hecho una elegante Cámara nueva; puede ocurrirse á sus consignatarios en el almacen de Drogas núm. 7 calle de la Reconquista. a27—tfs.

FOR NEW YORK.
The fast sailing coppered and copper fastened regular trader barque
"MASON BARNEY,"
250 *Tons Burthen,*
CAPT. FRANCIS SCOTT.

This vessel having been recently thoroughly repaired in New York, will be ready in a few days to receive cargo, and having the principal part already engaged, will be promptly dispatched.

For the remainder, which will be taken on reasonable terms, or passage, having splendid accomodations.

Apply at Consignees, or Drug Store No. 7 Reconquestu.

Se vende.

La Goleta N. Americana JERSEY de 58 toneladas, este buque se halla en estado completo de emprender viage para cualquiera parte, y su poco calado de 7½ pies cuando cargada, hace que sea muy aparente para la navegacion de los rios.

PARA tratar ocurran á su consignatario. JACOBO PARAVISINI.
Calle de la Reconquista No. 26.

For sale

THE American Brig **SUSAN**, coppered & copper fastenad norr lying in the hasbour of Montevideo—She is of 133 Jons Register; 9 years old & carries abont 1,000 Barrels.

For ternis. apply to hes consignees

Zimmermaun, Frazier y Co. 69 Reconquista.

m1.—6m

Se vende

EL forrado y clavado en cobre, Bergantin Americano—
SUSAN,

Ahora surto en el puerto de Montevideo. Es de 133 toneladas construido 9 años há, y carga como 1000 barricas.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca., 69 Reconquista.

m1.—6m.

Para el Rio Janeiro

El muy velero y de primera marcha forrado y clavado en cobre Bergantin Brasilero—
VENUS,

Que ya se halla con parte de su cargamento; la persona que quiera cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene buenas comodidades y ofrece buen trato, dirijase á la calle de la Universidad núm. 100 que hallará con quien tratar. a30 3p

---

Se vende.

UNA casa en la calle de Representantes núm. 268, tiene 17 varas de frente y 35 de fondo, 5 piezas y varios árboles frutales: en la misma casa darán razon. a30 3p.

☞AVISO

VIAGE MODERNO A TIERRA SANTA, á su capital JERUSALEN y á todos los lugares sagrados de Nuestra Redencion: por *Fray José Ildefonso Vernet,* Ex-Lector, Ex-Presidente de la Mision Chilena, Ex-Misionero de lengua Arabiga y Griega en los Lugares Santos, y actual Rector de la Orden Tercera de Penitencia de esta Ciudad y República del Uruguay.

Se halla de venta en esta imprenta calle de Cangallo núm. 75.

¡ Viva la Federacion !

Casa en venta

Se vende una de altos muy bonita, recien edificada y situada en la calle del 25 de Mayo núm. 203; tiene ocho hermosas viviendas, cocina, lugar y pozo de balde, y su inmediacion al rio la hace sumamente ventajosa al comprador—Los señores que se interesen se servirán verse con su dueña que vive en la misma casa.

ADVERTENCIA—Se previene al público que por un olvido involuntario no se habia pintado el número de dicha casa; lo que se ha efectuado ya. a15—1mp

---

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Se vende

LA casa calle de la Independencia núm. 243; tiene cuatro piezas, cocina, lugar y pozo de balde. El que se interese ocurra á la plateria calle de la Piedad núm. 127 que hallará con quien tratar. m2—5p.

¡ Viva la Federacion!

Se alquila.

Una casa con una linda quinta y fábrica para derretir sebo, contigua al Cementerio de los ingleses; en la calle de Potosí, N. 210 encontrarán con quien tratar. m2—3p.

FOR SALE,

A NEWLY constructed two story House, situated in the Calle del 25 de Mayo, No 203, has eight elegant apartments, kitchen, &c. &c., and its proximity to the river renders it every way desirable to such as may be willing to purchase it. For further particulars please to apply to the owner on the premises.

a15—tfc

Baratillo de velas.

A 5 y medio reales el peso, y de molde á 36 pesos arroba en la calle de Potosí núm. 113. del Mercado media cuadra para S. Juan. m2—2p.

TO LET,

A SPLENDID suit of unfurnished fine Apartments, including a Parour, Bed Room, &a., at No. 51, Piedras-Street. English Gentlemen or an English Family would be preferred.

¡ Cepillos !

ACABA de recibirse un excelente surtido de cepillos ambos para la ropa y el pelo, como igualmente cepillos con peine y espejo.

Libreria núm. 51 calle de la Ueiversidad frente al Colegio.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios !

CAMBIO de domicilio: la fábrica y almacen de muebles de José Raimundo Megias calle de la Reconquista No. 59, se ha trasladado á la calle de la Piedad No. 110; allí se encontrará toda clase de muebles finos, como son sillas de caoba fabricadas en el pais de lo mejor, mesas de idem para sala, aparadores de idem, tocadores de idem, y una infinidad de muebles de todas clases á precios equitativos; marquesas de caoba cameras y para una persona; las cameras á 250 y las otras á 200 pesos: tambien se venden unas puertas vidrieras. a23—15p.

A French Cook.

WANTS a situation. He under stands all the branches of his profession and can give good references as well for his ability as for his conduct.

App'y at the British Hotel, calle de la Pas núm. 87.

DICCIONARIO
Español é Ingles, Ingles y Español.

EN dos tomos en pasta, hay unos pocos ejemplares para vender en el despacho de esta Imprenta.

Igualmente la Gramática de Urcullú, con las reglas en Español, para aprender el Ingles.

a27—

Interesante

EL que subscribe. carpintero en general, y maquinista recien llegado de Inglaterra, acaba de establecerse en la calle del Cerrito núm. 16, y se ofrece á hacer componer ó trasladar cualquier clase de máquinas con la perfeccion que ellas requieran, y hacer todos los trabajos concernientes á su arte.

a23—15c *Samuel Rebron.*

Aviso.
A. los Tintoreros.

EN el almacen Plaza de Monserrat núm. 114 y 118 frente á los corredores, hay una grana fina que se dará á precios acomodados. m20—tfc

---

Aviso al público.

EL almacen de D. Jacinto Caprile que estaba en la calle de la Paz No. 58, se ha mudado á la calle de Cuyo No. 63. a11–1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Capitania del Puerto——

☞EMPEDRADORES !

LOS individuos que se consideren con aptitudes para empedrar calles y quieran ocuparse en este trabajo, podrán presentarse á tratar á esta Capitania del Puerto.

Buenos Aires, Abril 10 de 1844.
Ximeno.

ARMERIA

De Juan Richaud, calle de la Federacion No. 111, dos y media cuadras de la plaza de la Victoria, hay de venta y á precios equitativos los artículos siguientes, recien venidos de Europa:

Escopetas fulminantes de uno y dos tiros, finas y otras,
Dichas idem idem para niños,
Pistolas fulminantes de ganchos y de bala de onza,
Dichas idem de chispas id id.,
Dichas idem de bolsillo finas y otras,
Dichas idem de cuatro y seis tiros idem,
Sables corbos, bainas de composicion, finas y otras,
Espadas, sables idem idem idem.
Facones y dagas idem idem,
Cotas de mallas de dos clases,
Puñales cabo de marfil surtidos,
Estuches de Cirujía,
Navajas de barba muy finas,
Espuelas de fierro de todas clases,
Idem de composicion finas,
Cebas fulminantes y cobadores de idem,
Sinturones para sables, punzó, de charol y de ante,
Cazarinas ó morrales desde 25 hasta 120 pesos.
Polvorines de asta finos y otros,
Municioneros de todas clases superiores,
Pólvora, municion y balas,
Floretes, guantes y máscaras para Esgrima,
Piedras para asentar navajas superiores.

Se componen toda clase de armas y se vacian nabajas y demas útiles cortantes. a12—1mc.

Se vende á un precio moderado.

UNA maquina de poder doble, en buen estado; todas las ruedas son hechas de fierro colado y el armazon de madera de urunday: se puede aplicar para limpiar cueros de carnero, á dar vuelta tornos á las prensas de enfardar lana, ó cualquiera otra clase de maquina: ocúrrase á la calle de Cangallo No. 69. 19—tfs.

☞ Aviso. ☜

SE previene á los pasageros afianzados que vinieron en el viage anterior de la Barca Española "Guadalupe" su Capitan D. Juan José de Bareño, que si en el resto del presente mes no se presentasen al Capitan ó á sus consignatarios, á cubrir sus respectivos pasages, serán devueltas sus obligaciones para hacer efectivo su pago.

a15.—tfc.

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina lo mas sencillo, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

For sale at a moderate price.

A double motion horse power, in good order, made of cast iron wheels and urunday frame: it is well adapted for cleaning skins, or for turning any kind of machinery. For particulars apply at No. 69 calle de Cangallo. m19 tfs

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso.

EN la calle de Cordova número 142 habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores la socorran con sus cortas limosnas y auxilios, á lo que quedará eternamenté agradecida rogando á Dios guarde sus importantes vidas por muchos años.

Carmela Albarrasin.

¡ Viva la Federacion!

Una puerta de tienda.

Y ALGUNAS OTRAS MAS se venden á un precio cómodo, en el Remate calle de la Reconquista No. 5. a27—8s.

¡VIVA LA FEDERACION !

BRASEROS INGLESES de fierro á 18 pesos, lucíferos de peine á reales paquete, velas de esperma de 4, 5 y 6 en libra á 7 pesos, teteras negras de loza á 4 pesos, jabon de Santa Fé en panes á 5 reales uno, molinillos de cajon para café de 10 y 12 pesos, arroz de la Carolina á 6 reales libra, alucema de España á 2 pesos libra, felpudos á 10 pesos, chocolate de España de 8 á 12 pesos, aceite de almendras á 12 pesos libra, id. de España en garrafones de vidrio á 30 pesos uno; miel de abeja y de caña, esteras de esparto y de la India, tinajones de todos tamaños, ollas y cazuelas catalanas, tinetas de madera, cajas redondas para dulces surtidas, jarras charoladas, vinagreras de 3 á 5 frasquillos, calentadores ingleses &c. De la Iglesia de San Juan, media cuadra para el rio. a27 10c

---

AVISO
A LOS AMANTES
DE LAS BELLAS
ARTES MECANICAS.

[Calle de Maypú núm. 19.]

Gabinete Mecánico

con Figuras á lo natural movibles, no faltándoles otra cosa, que el hablar, representantes una variedad de Grupos; es decir una Columna militar en marcha, compuesta de Infanteria, Caballeria y Artilleria; una Fiesta, ó Saráo campestre, á donde se vé una cantidad de personas aptas, ó en ademan de trabajar, con los adecuados arreos para el efecto; labradores que recogen fruta sobre los árboles. Se ven tambien una porcion de grupos ridículos, no menos que agradables, y un Consejo Militar.

El propietario del susodicho mecanismo se gloría de haberlo expuesto ya en Génova á la vista de S. S. R. M. el Rey Carlos Felix, y de toda la Real Corte: igualmente que en Parma en presencia de S. M. Maria Luisa Archiduquesa, &a, y en las principales Capitales, las cuales quedaron sorprendidas de la ardua novedad de esta maravillosa tentativa del arte, tan idéntica á las animadas escenas de la naturaleza, ofrecido bajo el título de Gabinete Mecánico.

El mencionado se lisongea con la halagueña esperanza de obtener un numeroso concurso para juzgar con mas acierto cuanto intenta exponer.

Estará abierto todos los dias, desde las 4 hasta las 10 de la noche, los dias festivos; y desde las 6 hasta las 10 de la noche los dias ordinarios.

Precio de Entrada DOS PESOS
m1—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE ha huido en la noche del 24 del corriente, un pardito llamado Doroteo, de edad de 15 años, estatura regular, color oscuro, y pelo muy rizado: va vestido con un chaqueton de bayeton de color oscuro, calzoncillo de liencillo y chiripá de bayeta punzó. Al que diere razon de su paradero en la calla de Corrientes No. 66 se le gratificará con 100 pesos.

a30—3p;

Se compran los siguientes libros,

bien sean en inglés ó castellano—

Elementos por Dougald Stewart.
Filosofía por Roger Colbard.
idem por Cauroin.
Larromiguiere.

Las obras de Bacon. La persona que las tenga todos ó parte, puede ocurrir á la calle de Cangallo No. 50, para tratar con el interesado. a27—3c.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !
Tesoreria General.

LOS Señores á cuyo favor resulto alcance hasta fin de Marzo último, por la diferencia entre el interès acordado y la renta de los fondos, se servirán ocurrir á recibirlo.

NEWMAN's Spanish and English Dictionary

For sale at this Office—Also URCULLU'S Grammar.

a27—

ACEITUNAS.

DE las muy afamadas por su excelente calidad, de la Quinta conocida por de Altolaguirre, en las cinco esquinas de la Recoleta, las hay de venta. La persona que se interese puede ocurrir al dueño D. Tomas Whitfield, calle de la Catedral núm. 96.

Limitas de acero fino

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

m2—tfs.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Inteecsante.

EN la calle de Cangallo número 130½, se ha abierto un almacen de comestibles y bebidas, en que se menudea á precios sumamente equitativos: á saber—

Azucar blanca seca 12 rs.
Id. id. 11 rs.
Id. terciada 9 rs.
Yerba paraguaya rica 20, 22 y 3 ps. libra.
Arroz de la Carolina 6 rs.
Garvanzos superiores 10 y 12 rs.
Quesos de Flandes 14 pesos uno.
Aceite rico 20 rs. libra.
Id. frances superio 5½ pesos botella.
Burdeos 4, 5, 6 y 7 ps. botella.
Licores franceses de los mejores 6, 7 y 9 pesos id.
Coñac superior 5, 6 y 7 ps.
Frontiñan 5 y 6 ps.

Y una infinidad de dichos artículos de comestibles, loza y bebidas que se dán por el mismo estilo.

a15 tfc

Plantas frutales
DE
FLOR Y ADORNO.

En la quinta y Establecimiento horticultural, sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la Barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los Mataderos del Alto al Puente, se venden nisperos del Japon, moreras *multicaulis*, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce: ingertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el país—Olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas vellosa, borbon y otras, mosquetas pomposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, tunas de varias clases, &a.

a23—tfc.

Se necesita

Alquilar para una familia inglesa, una casa chica que tenga 4 ó 5 piezas y esté en un parage central prefiriéndose una cerca de la Plaza. En esta imprenta darán razon.

a24 3c

Importante á la salud
Magnesia fluida de Murray.

LA grande y universal fama que ha adquirido esta medicina, inestimable sobre todas las otras proporciones de magnesia, es suficiente comprobante de su verdadero mérito. En el estado fluido se halla la magnesia enteramente pura y libre de aquellas substancias calcàreas que siempre abundan por mas bien preparada que sea toda otra preparacion de magnesia.

Los efectos de magnesia son bien conocidos al público y en las enfermedades biliosas, flatulentas ó acidildades del estómago es muy preferible en el estado fluido á las preparaciones de sodá ó potasa; es peculiarmente adoptado á las señoras, como lajante para criaturas no tiene igual.

Se vende por mayor y menor en la Bolica de E. Cranwell, calle de la Paz núm. 41, quien es nombrado solo agente en esta República, y se halla igualmente en las boticas siguientes:—

Sr. Bonnel, calle de Repres'tant
Sr. Giovanello, calle de Cangallo.
Sr. French, calle de Federacion.
Sr. Marengo, calle del Perú.
Sr. Ferrari, calle de la Reconq'ta.

f28 tfc.

¡ Viva la Federacion !

Aviso importante.

EN el almacen de la Plaza Nueva No. 84, se hallan de venta bateas tucumanas y pellones á precios muy equitativos.

a29 6c

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN.